



Expediente: 8672/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - CREDICUOTAS CONSUMO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8672/23



H108012648223

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ CREDICUOTAS CONSUMO S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 8672/23. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209590360314

a la Cuenta N° 3-600-0020097383/2 CBU 28506001 30002009738323 que la Dirección de Comercio Interior CUIT 30-67542808-1 posee en el BANCO MACRO S.A. -Casa Central-, la suma de \$73.483,70.- en concepto de capital.- A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-.- FDO: -JUEZ - ESDV-8672/23

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.